

MARTES, 25 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-3562 *Anuncio de aprobación de nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas y apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas, para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la Continuación de la Tramitación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por Resolución de Alcaldía de 10 de abril de 2017 se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por COECAN contra la convocatoria mediante procedimiento abierto de la licitación del contrato de Servicios de Asistencia Técnica para la continuación de la tramitación de la Revisión del PGOU del Ayuntamiento de Piélagos" (BOC de 08/03/2017), aprobando nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, se anuncia la apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Prestación del Servicio de Asistencia Técnica para la Continuación de la Tramitación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Piélagos.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato y las diferentes fases del mismo conforme a lo estipulado en la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas.

Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 252.285 € (IVA incluido).

Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avenida Luis de la Concha, número 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 09:00 a 14:00 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación (www.pielagos.es) y en la plataforma de contratación del estado.

Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de valoración: Varios criterios de adjudicación (cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el modo establecido en la cláusula 11.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 10 de abril de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/3562

CVE-2017-3562